510

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 20.696.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲s. 192:50.-A FAVOR DE LA WEST INDIA OIL Cº S.A.P.A.-

Asunción, 30 de Junio de 1947.-

Nº 3.819.

VISTA: la presentación del señor Rodolfo Cappo, por la West India Oil Cº S.A.P.A.(Exp.M.H.Nº1839/47)en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 192:50.-por arrendamiento de 500 tambores bayonne vacíos a razón de ₲s. 0.385 por tambor, correspondiente al mes de Abril ppdo; los informes de la Contraloría Financiera, de la Comisión de Adquisición y Distribución de Combustibles y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la West India Oil Cº S.A.P.A., la suma de ₲s. 192:50.-CIENTO NOVENTA Y DOS GUARANIES CON CINCUENTA CENTIMOS, por arrendamiento de 500 tambores bayonne vacíos a razón de ₲s. 0.385 por tambor, correspondiente al mes de Abril ppdo.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 3.12-Item. 1-Anexo D. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 18.198.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.